

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 15 de febrero de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de Concesión de Explotación (CDE) «Letizia núm. 40.528». En el término municipal de Tabernas (Almería), promovido por Explotaciones Río de Aguas, S.L. (expediente AAU/AL/015/09).

Almería, 17 de febrero de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 508/2010).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 15 de febrero de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de Concesión de Explotación (CDE) «Menchu núm. 40.495». En el término municipal de Sorbas (Almería), promovido por Explotaciones Río de Aguas, S.L. (expediente AAU/AL/059/08).

Almería, 17 de febrero de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental que se cita, a efectos de solicitud de Autorización Ambiental Unificada y Autorización Administrativa. (PP. 594/2010).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el proyecto promovido por Capital Energy Andalucía, S.L.U., denominado Parque eólico «Arce», situado en el término municipal de Tijola (Almería), expediente AAU*/AL/021/09, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de

la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación, así como para la obtención de la Autorización Administrativa regulada en el Capítulo II del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las principales características de la instalación son:

Peticionario: Capital Energy Andalucía, S.L.U.
Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla II, planta baja, oficina 9, 41018 Sevilla.
Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Arce».
2. Emplazamiento: Parajes Cerro del Arce y Las Zanzas.

Coordenadas UTM de ubicación de aerogeneradores:

N.º	1	2	3	4	5	6
X	542.446	542.548	542.649	543.579	543.523	543.788
Y	4.140.694	4.140.432	4.140.159	4.140.506	4.140.231	4.139.865
N.º	7	8	9	10	11	12
X	543.946	543.753	544.821	544.719	544.827	544.973
Y	4.139.509	4.139.221	4.140.226	4.139.931	4.139.667	4.139.435

3. Término municipal afectado: Tijola (Almería).
4. Potencia: 36 MW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 12.

Rotor:

Tipo: Turbina Eólica, 3 palas.

Diámetro: 90/112 m.

Velocidad de giro: 8,6-18,4 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 80/95/105 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 1.000 V/50 Hz.

Potencia: 3.000 kW.

Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 3.140 kVA.

Tensión: 1/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de interconexión entre CT de aerogeneradores y Subestación Transformadora:
Número de líneas: 2.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 95/150/240/300/400/500/630 mm².
Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV Al/Cu.

Presupuesto de ejecución material en euros: 30.174.000.

A tal efecto el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental estarán a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en:

- Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería.

- Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en calle Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, Almería.

Almería, 26 de febrero de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.